

FECHA ACTUALIZACIÓN:

16/03/2023

Gestión Jurídica

NORMA	DESCRIPCIÓN	EMISOR	EXIGENCIA	ASPECTO	ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO
<u>RESOLUCIÓN 90708 DE 2013</u>	Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas—RETIE	Ministerio de Minas y Energía	Artículo 1 y 2 *Obligatoriedad de acogerse Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas—RETIE a partir del 30 de agosto de 2013	Proveedores	Gestión Administrativa y Logística (Compras)
<u>RESOLUCIÓN 501 DE 2017</u>	Por la cual se expiden los requisitos técnicos relacionados con composición química e información, que deben cumplir los tubos, ductos y accesorios de acueducto y alcantarillado, los de uso sanitario y los de aguas lluvias, que adquieran las personas prestadoras de los servicios de acueducto y alcantarillado, así como las instalaciones hidrosanitarias al interior de las viviendas y se derogan las Resoluciones 1166 de 2006 y 1127 de 2007	Ministerio de Ambiente, ciudad y Territorio	Artículo 2 *La presente resolución técnica debe ser aplicada por parte de las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios, así como urbanizadores y constructores de vivienda que requieran en sus sistemas de redes internas hidrosanitarias, acueducto y alcantarillado, de tubos con sus uniones, sellos y accesorios, sus revestimientos internos y pinturas de protección interna, así como ductos prefabricados, conformados o construidos en sitio (...)	Proveedores	Gestión Administrativa y Logística